



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2019, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se nombra personal eventual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y lo previsto en el artículo 65 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como lo establecido en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público,

RESUELVO,

Ordenar la publicación del nombramiento, con efectos de 11 de febrero de 2019, del siguiente personal eventual:

D. Marcos Martínez Santos (puesto III.E.2).

Palencia, 8 de febrero de 2019.

El Presidente,
(En Funciones,
Art. 21.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ GARCÍA